

**PROYECTO FUNDACIÓN BUTANTAN – BRASIL**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

n°	Aspecto	Medida	Producto/resultado	Fecha de cumplimiento
<b>PS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Atención a los requisitos de la legislación nacional	1. Obtener las licencias ambientales para las obras del Proyecto.	1. Licencias ambientales.	1. Antes del inicio de las obras
		1. Cumplir con todos los requisitos de las licencias ambientales	1. Evidencia del cumplimiento de los requisitos de las licencias ambientales	1. Antes del inicio de las obras, y luego como parte del Informe de Conformidad Ambiental y Social (RCAS).
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Elaborar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).	1. Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Seis meses después del inicio de la obra
		2. Realizar auditorías anuales del SGAS	2. Informes de auditoría anuales	2. Como parte del RCAS.
1.3	Participación de las Partes interesadas	1. Reportar solicitudes y reclamos recibidos por el SAC y la defensoría relacionados con las obras en el área industrial.	1. Informe de solicitudes y reclamos de terceros.	1. Como parte del RCAS
1.4	Preparación y Respuesta a Emergencias	1. Reportar las eventuales emergencias, describiendo, para cada accionamiento del PAE: i) las medidas de control tomadas; ii) los resultados obtenidos; iii) el período de la emergencia; y iv) los planes de acciones correctivas aplicados para evitar la reincidencia.	1. Informe de emergencias	1. Como parte del RCAS
		2. Reportar los entrenamientos y simulaciones en preparación para la atención de las emergencias.	2. Informes de entrenamiento y simulaciones de emergencias.	2. Como parte del RCAS
<b>PS 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Cadena de Suministros	1. Crear disposiciones contractuales que vinculen a los proveedores con las prácticas de no discriminación, salud y seguridad, medio ambiente, prevención del acoso moral/sexual, y prevención del trabajo forzado e infantil.	1. Copias de las cláusulas contractuales.	1. Tres meses después del primer desembolso.
2.2	Canal de Reclamos	1. Presentar informe con el resumen de solicitudes y reclamos de trabajadores en el canal "Hable con RRHH".	1. Informe del Canal "Hable con RRHH".	1. Como parte del RCAS.
2.3	Accidentes	1. Presentar informes de accidentes en las obras del Proyecto y durante su operación, indicando las causas, la gravedad, las investigaciones realizadas, los pasos seguidos con los accidentados, la documentación formal generada y las tasas de incidentes y accidentes con y sin distanciamiento registradas en el período.	1. Informe de accidentes.	1. Como parte del RCAS.
<b>PS 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>				
3.1	Gases de Efecto Invernadero	1. Elaborar un Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	1. Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	1. Doce meses después del primer desembolso.
		2. Implementar el Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del RCAS.
		3. Presentar inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero para los Alcances 1 y 2.	3. Informe de emisiones	4. Como parte del RCAS
3.2	Gerenciamiento de Materiales Peligrosos	1. Implementar los Planes de Gerenciamiento de Residuos Sólidos de la Construcción Civil (PGRSCC) de las obras del Proyecto.	1. Informes de implementación de los PGRSCC relacionados con las instalaciones del Proyecto.	1. En la fase de obras, como parte del RCAS
		2. Implementar el Programa de Gerenciamiento de Residuos Sólidos (PIGRIB) relacionados con las operaciones de las instalaciones del Proyecto.	2. Informes del PIGRIB relacionados con las instalaciones del Proyecto.	2. Como parte del RCAS
		3. Presentar los resultados del monitoreo de efluentes industriales.	3. Informes de monitoreo.	3. Como parte del RCAS.

n°	Aspecto	Medida	Producto/resultado	Fecha de cumplimiento
<b>PS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	1. Realizar campañas de monitoreo de ruido durante las obras del proyecto, con foco en los posibles receptores sensibles al estrés sonoro.	1. Informes de monitoreo de ruidos.	1. Semestralmente, en la fase de obras, como parte del RCAS.
		2. Complementar el Programa de Monitoreo de Emisiones Atmosféricas (PMEA) sumando a mismo el monitoreo de receptores sensibles con los parámetros que constan en la Resolución CONAMA N° 491/2018.	2. Informes de monitoreo de emisiones atmosféricas.	3. Como parte del RCAS